



Resolución de Decanato **42 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 311/2023-EXA-UNSa - Prórroga de plazos y Toma de posesión -JTP-SEM- asig. Elementos de Programación - Tec. Jairo Mauricio Chiri

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
29/02/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 683/2023-EXA-UNSa, mediante la cual, se designó en carácter suplente al Tec. Jairo Mauricio Chiri, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Elementos de Programación de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Tec. Chiri mediante Nota N° 2923/2023-EXAdirmesentarchdig-UNSa, solicito prórroga de plazos, para realizar la toma de posesión al cargo, a fin de realizar los estudios médicos solicitados para el alta de legajo y ante el requerimiento de verificación pendiente por parte de la Dirección de Salud Universitaria.

Que el Decano de la Facultad, autoriza lo solicitado por el docente.

Que el Tec. Chiri mediante Nota N° 158/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 14 de febrero de 2.024.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada, hasta el 13 de febrero de 2024, al Tec. Jairo Mauricio CHIRI, D.N.I. N° 40.326.041, la prórroga de plazos establecidos en la normativa vigente para asumir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Programación que se dicta en esta Facultad.


ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el Tec. Jairo Mauricio CHIRI, D.N.I. N° 40.326.041, designado en carácter suplente mediante la resolución del Consejo Directivo N° 683/2023-EXA-UNSa, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Elementos de Programación de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012 de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 14 de febrero de 2.024.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Tec. Jairo Mauricio Chiri, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/amc/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa